



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

Datos Generales

Asignatura: Contabilidad general y de costes

Titulación: Grado en Gestión Deportiva

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Curso: 1º

Distribución temporal: 2º semestre

Idioma de impartición: Castellano

Presentación de la asignatura:

La asignatura de contabilidad general y de costes ofrece un enfoque práctico para que el alumnado tenga un amplio conocimiento en materia de contabilidad, El alumnado será capaz de comprender los principios contables básicos para llevar la contabilidad como fiel reflejo del estado financiero de una entidad en aplicación del PGC. El alumnado, aplicando la contabilidad analítica, podrá analizar los costes de la organización para llevar un control financiero y planificarlos eficaz y eficientemente.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

	CON13	Adquirir conocimientos relacionados con las diferentes áreas de contabilidad y fiscalidad de las organizaciones.
	CON17	Conocer los principios de operaciones y logística.
Competencias (COM)	COM1	Gestionar la información proveniente de fuentes diversas y aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes escenarios planteados en el ámbito de la gestión deportiva.
	COM2	Gestionar proyectos de manera autónoma y responsable en el ámbito de la gestión deportiva.
	COM3	Adquirir un compromiso ético y habilidades personales relacionadas con las relaciones interpersonales especialmente en el ámbito de la actividad física y el deporte
	COM4	Comunicar de forma clara y concisa, a todo tipo de audiencias, conocimientos, ideas, datos, etc. en el ámbito



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

		del estudio de la gestión deportiva.
Habilidades y Destrezas (H)	H5	Estructurar estrategias creativas adaptadas a la situación de la empresa deportiva y su entorno.
	H6	Desarrollar planes de empresas deportiva en todas sus fases: Viabilidad comercial; Viabilidad económico-financiera y Viabilidad técnica.
	H7	Aplicar las herramientas de gestión empresarial en el ámbito del estudio de la gestión deportiva.
	H8	Integrar las herramientas de gestión de manera eficaz y adecuada en cualquier área funcional o departamento de una organización deportiva.

Contenido de la Asignatura*

Contabilidad general y de costes I

- Fundamentos de la Contabilidad
- Contabilidad general: el Plan General Contable
- Estados financieros
- Los costes en las empresas:
 - De servicios deportivos
 - De productos deportivos
 - Comerciales del deporte

(*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo
MD2	Estudios de caso
MD3	Aprendizaje basado en problemas
MD4	Aprendizaje basado en proyectos
MD5	Aprendizaje cooperativo
MD6	Tutorías



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica	36	100
AF2: Clase prácticas	18	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales)	6	20
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales)	3	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	84	0
AF6: Pruebas de evaluación	3	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx.
SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante	5	10
SE2: Evaluación de trabajos	15	50
SE3: Pruebas de evaluación y/o exámenes	50	80

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con dos convocatorias/año.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:



Guía Docente

Curso Académico 2024/25

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/11/16/1514/con>

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/01/12/1>

Plan General de Contabilidad actualizado

<https://www.icac.gob.es/publicaciones/plan-general-de-contabilidad-actualizado-ano-2021>

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas <https://www.icac.gob.es/>